



# CONVOCATORIA

## **Subasta Restringida de Equipo de Transporte a los derechohabientes y al personal al servicio del SSTEEV en términos del Artículo 100 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles de Estado de Veracruz**

En la ciudad de Xalapa de Enríquez, Veracruz, con fecha 19 de septiembre de 2018, el Seguro Social de los Trabajadores de la Educación del Estado de Veracruz a través del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles, en atención al acuerdo y autorización tomado por su Consejo de Administración en el punto undécimo de la Sesión Ordinaria 02/2018 del día 2 de marzo del presente año y con fundamento en los artículos 1, 6 inciso a), 7 inciso b), 22, 23,24,25, 28, 33 incisos a), c), f), g), j), l) y demás relativos a la Ley Número 4 del Seguro Social de los Trabajadores de la Educación del Estado de Veracruz, así como a los artículos 16, 17, 29 inciso i) y j), 37 inciso c) y d) del Reglamento Interno de la misma Ley y a los artículos 4 y 11 fracción II del Manual de Organización y Funcionamiento del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Seguro Social de los Trabajadores de la Educación del Estado de Veracruz y también los artículos 1 fracción IV, 95, 96, 97, 98, 99, 100 fracción IV, 101, 102, 105, 107 y 111 y demás relativos a la Ley 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz, **CONVOCA**: A los derechohabientes y al personal al servicio del Seguro Social de los Trabajadores de la Educación del Estado de Veracruz a participar en la **Subasta Restringida de Equipo de Transporte** para la enajenación onerosa de cuatro unidades usadas, de su propiedad, con las siguientes características:

**1.- Ford Courier** modelo 2002, transmisión manual de 5 velocidades, motor a gasolina 1.6l, A/C, 4 cilindros; tiene actualmente 154,293 km; presenta problemas de potencia, filtración del sistema de AC al interior de la cabina, requiere neumáticos, presenta desgaste y daño en interiores y vestiduras, ubicada en la calle Morelos # 43, zona Centro de esta ciudad.

**2.- Ford F-350** modelo 2006, transmisión manual de 5 velocidades motor a gasolina de 8 cilindros 5400cms; tiene actualmente 168,852 km; esta unidad se encuentra operativa y presenta alguna filtración en la caja seca, detalles en pintura y estética en general, ubicada en la calle Melchor Ocampo # 51, zona Centro de esta ciudad.



**3.- Nissan Urvan** modelo 2007 para 15 pasajeros, motor a gasolina de 4 cilindros, A/C; transmisión estándar de 5 velocidades; tiene actualmente 114,796 km; esta unidad presenta detalles estéticos en carrocería, ruido en rueda delantera derecha por desgaste de piezas, ubicada en la calle Morelos # 43, zona Centro de esta ciudad.

**4.- Ford F-350** modelo 2007, transmisión manual de 5 velocidades motor a gasolina de 8 cilindros 5400cms; tiene actualmente 164,130 km; esta unidad se encuentra operativa, detalles en pintura y estética en general, ubicada en la calle Melchor Ocampo # 51, zona Centro de esta ciudad.

## **BASES**

**Primera.-** La publicación de las bases se realizará a partir del día 24 de septiembre de 2018 en la página institucional: [www.ssteev.gob.mx](http://www.ssteev.gob.mx), en el tablero de avisos de las oficinas, en los locales de Farmacias y en las Tiendas de Electrodomésticos y se enviarán a las representaciones sindicales con registro ante el Seguro Social de los Trabajadores de la Educación del Estado de Veracruz para su divulgación.

**Segunda.-** La verificación del estado físico de las unidades se podrá realizar, previa cita con el Jefe del Departamento de Servicios Generales, a partir del día 24 de septiembre y hasta el día 15 de octubre de 2018 en horario de 9:00 a 15:00 horas en los estacionamientos ubicados en la calle Morelos #43 zona Centro, en la Plaza Morelos y en la calle Melchor Ocampo # 51 zona Centro de esta ciudad.

**Tercera.-** El registro de participantes se llevará a cabo a partir del día 24 de septiembre y hasta el día 15 de octubre de 2018 en el Departamento de Servicios Generales, en el tercer piso del edificio de oficinas centrales en horario de 9:00 a 15:00 horas, para lo cual, los interesados deberán presentar credencial de afiliación vigente al Seguro Social de los Trabajadores de la Educación del Estado de Veracruz en original y copia, y recibo de caja por depósito en garantía para su participación equivalente al 10% del precio base de la unidad, cantidad que en caso de ser adjudicado, se aplicará al pago total del bien subastado. Al participante que no resulte adjudicado le será devuelto su depósito en garantía.

En caso de que el participante cuya oferta sea la más alta y éste incumpla su postura, no le será devuelto el depósito en garantía para su participación. De presentarse esta situación, la unidad se adjudicará al participante que presente la segunda mejor oferta.



**Cuarta.-** La **Subasta Restringida de Equipo de Transporte**, se llevará a cabo el día 17 de octubre de 2018 a las 12.00 horas en la Sala de Consejo "Profesor José Manuel Palafox", ubicada en el segundo piso del edificio de oficinas centrales en la calle José María Mata # 2.

**Quinta.-** De acuerdo a los artículos 101 y 102 de la Ley 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz, el precio base de las unidades en subasta será el siguiente:

- 1.- **Ford Courier** modelo 2002, **\$ 18,830.00 (Dieciocho mil ochocientos treinta pesos 00/100 m.n).**
- 2.- **Ford F-350** modelo 2006, **\$ 90,502.00 (Noventa mil quinientos dos pesos 00/100 m.n.).**
- 3.- **Nissan Urvan** modelo 2007, **\$ 75,000.00 (Sesenta y cinco mil pesos 00/100 m.n.).**
- 4.- **Ford F-350** modelo 2007, **\$ 110,586.00 (Ciento diez mil quinientos ochenta y seis pesos 00/100 m.n.).**

**Sexta.-** Las ofertas de los participantes (pujas), se harán en múltiplos de \$200.00 (doscientos pesos 00/100 m.n.) y se concederán en lapsos de hasta 20 segundos.

**Séptima.-** El día 17 de octubre de 2018 los participantes que resulten adjudicados, deberán acudir ante la Subdirección de Administración para que se les extienda la carta de adjudicación.

**Octava.-** Los participantes que resulten adjudicados deberán presentarse en la Unidad Jurídica a efecto de firmar el contrato de compra venta con la siguiente documentación: registro de participación, recibo de caja por depósito para garantía de participación, carta de adjudicación, identificación oficial vigente con fotografía y credencial de afiliación vigente al SSTE EV.

**Novena.-** El pago de la unidades adjudicadas se hará, previa exhibición del contrato de compra venta en el Departamento de Caja de la Subdirección de Finanzas mediante efectivo, cheque certificado o de caja a nombre del Seguro Social de los Trabajadores de la Educación del Estado de Veracruz. Una vez realizado el pago, el participante adjudicado recibirá la factura que acredite la propiedad de la unidad.

**Décima.-** Los participantes que resulten adjudicados tendrán de plazo hasta el día 24 de octubre de 2018 para tomar posesión de las unidades y para que se autorice la



entrega de la llave y su salida, deberán presentar y entregar a el Jefe del Departamento de Servicios Generales, copia simple del contrato de compra venta, del recibo de pago en Caja y la baja y cambio de propietario de la unidad, que libere a la Institución de responsabilidades respecto al uso del vehículo a partir de la fecha de recepción del mismo.

**Décima Primera.-** Los participantes que resulten adjudicados deberán verificar que los números de motor, serie y demás especificaciones correspondan a la unidad antes de su retiro. Una vez recibidas las unidades, el Seguro Social de los Trabajadores de la Educación del Estado de Veracruz se libera de cualquier responsabilidad, así como de los gastos de mantenimiento, combustible, impuestos, seguros y cualquier otro que genere por su uso.

**Décima Segunda.-** El acto de subasta se realizará ante el Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del SSTE EV, quien tendrá la facultad de resolver lo no previsto en la presente Convocatoria y sus Bases.

Vo. Bo.  
LIC. DANIEL A. AYESTARÁN MOSQUEDA  
Director-Gerente

SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y  
ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES

DR. RAYMUNDO E. FLORES LOMÁN  
Presidente

ARQ. JUAN JOSE BADILLO MONCAYO  
Secretario Ejecutivo

C.P FRANCISCO RANGEL SAGAHÓN  
Vocal

LIC. JOSÉ EDUARDO BONILLA GÓMEZ  
Vocal

MTRO. DANIEL RIVAS CASTÁN  
Vocal

C.P. CARLOS DE ARCANGELIS RECHY  
Asesor

C.P PEDRO SÁNCHEZ MERAZ  
Asesor

C.P. MA. DEL CARMEN HERNÁNDEZ V.  
Asesor